

Código
PL-DAF-TAG-02 R00

Fecha de emisión
15/08/2025

Fecha de actualización
No aplica

Política para Gestionar y Administrar al Sistema de Abonados

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. POLITICAS	3
VI. ANEXOS	4
VII. CONTROL DE CAMBIOS	4
VIII. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	4

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección de Administración y Finanzas	
Código PL-DAF-TAG-02 R00	Fecha de emisión 15/08/2025	Fecha de actualización No aplica
Política para Gestionar y Administrar al Sistema de Abonados		

I. OBJETIVO

Establecer las directrices para la administración y atención a los abonados o futuros abonados de la Orquesta Sinfónica de Yucatán con la finalidad de estandarizar y eficientar la operatividad del servicio del FIGAROSY.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito al Departamento de Taquilla y Atención a Grupos de la Dirección de Administración y Finanzas del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

No Aplica.

Ámbito Estatal

Artículo 3; Artículo 9 y Artículo 15; del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán.

Artículo 15; Fracción III; de los Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Numeral 2 inciso 3 y 10; Numeral 3; del Código de Ética y Conducta del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

IV. DEFINICIONES

Abonado: Persona que adquiere en preventa una o más localidades para cada temporada de conciertos de forma continua.

FIGAROSY: Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

Sistema de abonados: Medio por el cual se lleva un registro de cada abonado, incluye el manejo electrónico y procesos para proporcionar información.

Sistema de ventas: Programa informático diseñado a la medida para la venta de localidades de los conciertos que presenta la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

Temporada: Período destinado a la realización de conciertos.

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”



 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección de Administración y Finanzas	
Código PL-DAF-TAG-02 R00	Fecha de emisión 15/08/2025	Fecha de actualización No aplica
Política para Gestionar y Administrar al Sistema de Abonados		

V. POLITICAS

Políticas Generales:

1. Las presentes políticas son aprobadas por el Director(a) General del FIGAROSY.
2. La Dirección de Administración y Finanzas verifica el cumplimiento de los lineamientos establecidos en las presentes políticas.
3. Las situaciones no previstas en las presentes políticas serán resueltas por el Titular del FIGAROSY y en su ausencia por el Director(a) de Administración y Finanzas.
4. Las presentes políticas entran en vigor al día siguiente hábil de su aprobación y publicación y deja sin efecto cualquier disposición previa.
5. Todos los interesados en ser parte del sistema de abonados deberán contactarse de manera directa con el Jefe(a) de Taquilla y Atención a Grupos, por medio de correo electrónico, llamada telefónica o visita presencial en nuestras oficinas, con la finalidad de dejar en manifiesto su deseo de ser abonado.
6. Existen temporadas que debido a causas ajenas al FIGAROSY, el programa de abonados podrá ser cancelado temporal o definitivamente.
7. La disponibilidad de asientos se encuentra sujeta a cambios sin previo aviso.
8. Las condiciones de compra y formas de pago se encuentran sujetas a la autorización del Comité Técnico del FIGAROSY.

Políticas Específicas:

1. Gestión y admisión en el sistema de abonados
 - 1.1. Si el cliente realiza su solicitud de incorporación al sistema de abonados de manera presencial, deberá llenar F-PR-ASA-01 Formato de Inscripción de abonados; en caso de que la solicitud se realice por llamada telefónica o correo electrónico, los datos requeridos se solicitarán por cualquiera de estos medios y posteriormente se anexarán a la base de datos del sistema.
 - 1.2. Se deberá adquirir en preventa una o más localidades para cada programa de la temporada actual de forma continua para permanecer en el sistema de abonados, no obstante, será posible realizar excepciones autorizadas por la Dirección de Administración y Finanzas.
 - 1.3. Los abonados gozarán del beneficio de un descuento en la compra de localidades de forma automática, descuento que autoriza el Comité Técnico del FIGAROSY.
 - 1.4. Todos los miembros del sistema de abonados que hayan contado con una reservación efectiva en la temporada de conciertos previa a la actual, gozarán como beneficio de una nueva reservación para la temporada actual, garantizando los asientos de su preferencia previamente elegidos.

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."



Código
PL-DAF-TAG-02 R00

Fecha de emisión
15/08/2025

Fecha de actualización
No aplica

Política para Gestionar y Administrar al Sistema de Abonados

- 1.5. Todos los miembros del sistema de abonados deberán recoger su reservación durante la preventa, ya sea de forma personal o a través de una persona que éste designe, con la finalidad de no perder sus beneficios.
- 1.6. Los boletos adicionales a los ya adquiridos por el abonado, gozarán del mismo descuento autorizado, ya sea al momento de adquirir el abono o posteriormente durante la misma temporada.

VI. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
F-PR-ASA-01	Inscripción de Abonados	DTAG	1 año	2 años	4 años	Eliminar

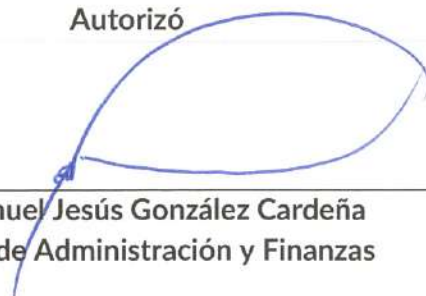
*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

VII. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
15/08/2025	00	Generación de la Política para Gestionar y Administrar el Sistema de Abonados.

VIII. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó



C.P. Manuel Jesús González Cardeña
Director de Administración y Finanzas

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

Inscripción de Abonados



Yucatan Symphony Orchestra

¿Desea formar parte del Programa de Abonados y asistir a eventos especiales?
Would you like to be part of The Subscriber System and attend special events?

Por favor llena el siguiente formulario
Please fill out the following form.

 Nombre / Name	
 Teléfono / Telephone number	
 Correo electrónico / E-mail	
 Dirección / Address	

Juan

Inscripción de Abonados

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	Descripción
1.	Nombre de la persona que desea pertenecer al programa de abonados.
2.	Teléfono en donde se puede contactar a la persona que desea pertenecer al programa de abonados.
3.	Correo electrónico de la persona que desea pertenecer al programa de abonados.
4.	Domicilio de la persona que desea pertenecer al programa de abonados.